FUNDAMENTOS

La cultura expresa el medio de vida creado por el hombre en un esfuerzo colectivo para satisfacer sus necesidades y relacionarse con la naturaleza y los otros hombres. En el curso de este proceso creador se producen valores, costumbres, formas de expresión, estilos de vida y bienes materiales que otorgan en cada sociedad sus características específicas y dan sentido a su existencia.

En estos términos, el vocablo cultura abarca la producción de fenómenos que contribuyen mediante la presentación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales a comprender, reproducir y/o transformar el sistema social.

Ya no podemos pensar que la cultura es sólo el territorio de la creación y las improvisaciones. Los cambios históricos, la crisis económica y política actual están dando una mayor visibilidad social a los problemas culturales.

El compromiso de los artistas con la realidad social y con la identidad cultural de los pueblos tiene su correlato en su propia producción, lo cual a partir de esta genera un espacio de comunicación entre el artista y la comunidad que es indivisible e indisoluble.

En este sentido, la producción artística de Ricardo CARPANI, tuvo y tiene gran repercusión en la plástica nacional. Sus otras pertenecen al patrimonio cultural colectivo y por lo tanto la conservación y protección de las mismas debe estar contemplada dentro de las políticas culturales estatales.

En el aeropuerto Gobernador Castello de Viedma se encuentra desde hace un tiempo, un mural obra de Ricardo Carpani montado sobre bastidores y cedido en donación por su autor a la provincia de Río Negro.

Frente a la iniciativa del gobierno nacional de privatizar los aeropuertos -uno de los cuales sería el correspondiente a la ciudad de Viedma-, creemos necesario recepcionar inquietudes manifestadas por algunos sectores sociales vinculados a la enseñanza y producción artística, sobre la necesidad de que la mencionada obra sea exceptuada del proceso de privatización.

Esta obra representa distintas instancias de la historia provincial y regional y guarda en todo momento y desde todo punto de vista la concepción artística y la fuerza espiritual que Ricardo Carpani impone a sus obras.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y patrimonio de la sociedad rionegrina, el mural de Ricardo Carpani, donado a esta provincia y actualmente en exhibición en la sala de embarque de pasajeros del aeropuerto Gobernador Castello de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.